



COMUNICADO N° 09-2021

A PRESIDENTES DE ASOCIACIONES
DE FEDERACION CHILENA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
FECHA LUNES 15 DE MARZO 2021
MATERIA INFORMA REALIZACION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 2021

Estimados presidentes,

Nos complace informar que con la asistencia del 100% de los socios activos se dio inicio a la Asamblea Nacional realizada este viernes recién pasado a las 20:00 Hrs. cumpliendo con el cuórum de dos tercios exigidos por nuestros estatutos. Dando un gran paso como institución al haber adoptado por unanimidad el protocolo elaborado por el Ministerio del Deporte para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato". Que habiéndose publicado en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 22 con fecha 21 de septiembre de 2020, la obligación de acreditar la adopción del Protocolo General se hace exigible a partir del día 21 de marzo de 2021.

Protocolo que busca el trato digno, con especial énfasis en la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato, buscando ser una herramienta clara frente a la protección de todos nuestros pilotos e integrantes ante conductas vulneradoras.

Nuestra primera experiencia en una "reunión online", previo a que se diera inicio la asamblea, se conversó de todo un poco y uno de esos temas fue ratificar la comisión electoral elegida en marzo del 2020 conformada por los señores Hugo Martínez, Sergio Ibacache, Ricardo Valdivia, Javier Carrasco y Hermann Rauter. Otro tema propuesto fue tener reuniones virtuales con todos los socios, fijándose la próxima reunión nacional para el próximo 29 de abril a las 20:00hrs.


MAURICIO MELO AVARIA
Presidente y Directorio de FADECH

